



CCE: preocupación por la reforma judicial ya pasó

ALEJANDRO ALEGRÍA
Y BRAULIO CARBAJAL

La preocupación por el impacto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya pasó, ahora la oportunidad está en la modificación de las leyes federales para dar cumplimiento al cambio constitucional, señaló Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Ya pasó (la preocupación), se está entendiendo y el tipo de cambio empieza a estabilizarse”, declaró en entrevista Francisco Cervantes Díaz, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien participó en la Feria Internacional de Innovación organizada por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Luis Méndez Jaled, dirigente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), subrayó la necesidad de priorizar el servicio judicial de carrera, cuidar que los perfiles de los jueces sean los mejores, con la mayor capacidad, conocimiento y experiencia.

Coparmex e IMEF con escenario catastrófico

José Medina Mora Icaza, presidente de la Coparmex, insistió que la reforma al Poder Judicial ha frenado la llegada de nuevas inversiones a

México y proyectos de empresas transnacionales han sido cancelados.

Con la continuación de las reformas constitucionales emprendidas hasta el momento, el país corre el riesgo de perder el grado de inversión, advirtió el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, el organismo privado señaló que ese es un escenario que ya han vivido otras naciones y que después de una década no han podido recuperarse. “Es una situación complicada porque no solamente se cae al nivel de bono chatarra, sino que además, salir de ese hoyo toma cuando menos 10 años. Brasil hace 10 años que perdió el grado de inversión y no lo ha podido recuperar”, dijo Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF.

Otro ejemplo, dijo, es Colombia, que perdió el grado de inversión con una calificadora, lo que llevó a que su moneda se depreciara 30 por ciento, y está a punto de perderlo con una segunda agencia.

La depreciación de la moneda y las altas tasas de interés no son las únicas consecuencias que podría enfrentar México con una pérdida del grado de inversión, pues eso inhibiría la inversión del sector privado, además de poner en riesgo la permanencia en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá, señaló.